

Questiones Policiales

Hemos dicho que la formación del escalafón de jefes y oficiales de policía, es medida necesaria para mejorar la calidad y las condiciones de este personal.

Vemos en el escalafón el mejor medio de formar la carrera que abriría un amplio ~~xxi~~ horizonte a los buenos empleados que háy sopertan con resignación que sus méritos sean supeditados por las diferencias políticas.

En la policía de Santiago y Valparaiso algo se ha hecho para reglamentar los ascensos, pero eso no está completo y el personal de las de provincias no tienen seguridad alguna en su porvenir.

La selección de los empleados sería al principio algo lenta ya que para iniciar el escalafón se partiría de la base del personal en servicio en cada uno de los grados; pero en un porvenir no lejano veríamos un indiscutible mejoramiento, porque el personal en su propio interés cumpliría mejor sus deberes, y los nuevos oficiales se formarían en la Escuela de Policía, saliendo de ella a servir en las diversas policías del país con los conocimientos necesarios y comprobadas sus condiciones sociales y morales.

Los buenos jefes actuales, desde sub-comisarios a prefectos, encontrarían en el escalafón la mejor garantía para sus ascensos y, por consiguiente, el mejoramiento de sus condiciones de funcionarios.

En Santiago, bajo la dependencia de la Prefectura, existe una limitada escuela de oficiales que tiene el máximo de 20 alumnos, con lo que se llenan las vacantes de sub-inspectores de esta policía. Reorganizada esa escuela en forma más amplia, quedaría en situación de proveer de oficiales a las policías de provincia. Los aspirantes, después de serias pruebas, saldrían de ahí a servir a los distintos puestos del país donde la legislación es la misma y donde solo varían las ordenanzas locales y algunos medios de acción como el movimiento, radio, etc., que en poco tiempo pueden conocer, asimilar y aplicar.

La labor policial impone con frecuencia deberes dolorosos que al que los cumple le ocasionan enemistades de familia o de círculos de influencias en las poblaciones. Esto trae situaciones odiosas para buenos empleados que con el escalafón, conservando sus grados sería fácil trasladar a otra policía donde continuaría prestando buenos servicios libres de esas dificultades y prejuicios.

Para adaptar el escalafón y para la distribución del personal, es necesario clasificar las policías y preferiríamos como más simple y como medio de unidad en la acción policial, que esa clasificación se hiciera por provincias, atendiendo a la importancia de cada una, su movimiento comercial y también criminal, su extensión y población.

Hecha esa clasificación y una conveniente distribución del personal, los empleados sabrán que tienen un lugar en el grado correspondiente del cuerpo policial donde sus méritos y servicios serán tomados en cuenta para los ascensos, sin temor que las influencias políticas perturben su porvenir.

Estas medidas son a nuestro juicio, las que primero deben adoptarse en la organización de las policías y las que debe atender de preferencia el señor Ministro del Interior, superior jerárquico de ese servicio.

No dudamos que así lo haga.